



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 · 2018



Acta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 09 de Septiembre del 2017.

En el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las 09: 25 horas, del día nueve de septiembre del año dos mil diecisiete, y a efecto de dar cumplimiento a los artículos 145 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, 28 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se reúnen los CC. L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal; Lic. Juan González Ramírez, Síndico Municipal; C. Angelina De La Cruz Hernández, Primera Regidora; C. Leodan Robles Hermenegildo, Segundo Regidor; C. Margarita Martínez Cerón, Tercera Regidora; C. Juan Martínez, Cuarto Regidor; C. Cirila Ramírez González, Quinta Regidora; C. Roberto Vázquez Domínguez, Sexto Regidor; MVZ Arturo Leocadio Esteves Rojas, Séptimo Regidor; Lic. Blanca Elizabeth Rodea Hernández, Octava Regidora; Lic. Julio Cesar Núñez Bárcenas, Noveno Regidor y la Lic. Mayra Zuleima Zepeda Gómez, Decima Regidora, quienes se hacen acompañar de la Secretaria del Ayuntamiento para hacer constar la misma.

Primer Punto; lista de asistencia y declaración de quorum legal.

Para el desahogo del primer punto, en uso de la palabra la Lic. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, para que conforme al artículo 28, inciso a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se dé inicio con la Sesión de Cabildo y proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento de Chapa de Mota, quien procede a dar cumplimiento y al final da cuenta de la totalidad de los integrantes del cuerpo edilicio, por lo que la Presidenta Municipal declara la existencia de quórum legal y en consecuencia instala la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las nueve horas con veintiséis minutos del día nueve de septiembre del año dos mil diecisiete, refiriendo que los acuerdos que de ella emanen serán válidos.

Segundo Punto; lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión, quien da cumplimiento conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 28 de agosto del 2017.
4. Aceptación de la renuncia del Arq. Jaime Brito Castillo como Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano
5. Aprobación para nombrar al Arq. Sergio Martínez Mercado como Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano y toma de protesta.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 - 2018



Acta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 09 de Septiembre del 2017.

6. Autorización para la ejecución de las obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2017), así como la actualización del Programa Anual de Obra.
7. Aprobación para reconducir de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones del Distrito Federal (FORTAMUND) 2017.
8. Aprobación para ejercer un gasto como apoyo, con motivo de las fiestas patrias del 15 de septiembre en las localidades de San Francisco de las Tablas, San Felipe Coamango y Dongu.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento somete a consideración del pleno el orden del día en los términos en los que se les ha dado a conocer y por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, Estado de México, se aprueba el orden del día de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

Tercer Punto: Lectura y aprobación del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 28 de agosto del 2017.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento dé lectura al acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha veintiocho de agosto del 2017, para conocimiento, aprobación y firma de los que en ella intervinieron. Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento realiza la lectura y al final el Cabildo en unanimidad de votos aprueba el contenido del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, efectuada el veintiocho de agosto del 2017 y proceden a firmar los que en ella participaron.

Cuarto punto: Aceptación de la renuncia del Arq. Jaime Brito Castillo como Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, la L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota, informa al cabildo que el Arq. Jaime Brito Castillo, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, el día 09 de septiembre de 2017 presentó su renuncia laboral de manera voluntaria, en la que se refiere es por motivos personales, haciendo mención que por cuestión de que fue nombrado por cabildo, es importante que de igual manera el Ayuntamiento sea quien acepte la renuncia, por lo que solicita se apruebe la renuncia del Arq. Jaime Brito Castillo. Acto seguido y no habiendo comentarios el punto se somete a votación y por unanimidad de votos se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO__ - 2017. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Cabildo acepta la renuncia del Arq. Jaime Brito Castillo, Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 · 2018



Acta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 09 de Septiembre del 2017.

Quinto punto: Aprobación para nombrar al Arq. Sergio Martínez Mercado, Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano y toma de protesta.

En el desahogo del quinto punto del orden del día, la L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota, propone nombrar al Arq. Sergio Martínez Mercado, como Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano por lo que se procede a dar lectura al curriculum del Arquitecto, enseguida se solicita su presencia, para que se realice la presentación formal ante los integrantes del Cabildo. Acto seguido y no habiendo comentarios al respecto el punto se somete a votación y por unanimidad de votos se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO__- 2017. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Cabildo aprueba nombrar al Arq. Sergio Martínez Mercado, como Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano.

Sexto punto: Autorización para la ejecución de las obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2017), así como la actualización del Programa Anual de Obra.

En uso de la palabra al L. C. Leticia Zepeda Martínez Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota, y para el desahogo del sexto punto del orden del día, solicita al pleno la autorización para la ejecución de las obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2017), así como la actualización del Programa Anual de Obra, como se detallan a continuación:

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
FEFOM-20-2017	MEJORAMIENTO DE CAMINOS, BACHEO CON CONCRETO ASFÁLTICO	TODO EL MUNICIPIO	\$ 521,347.78	ADMON
FEFOM-21-2017	REVESTIMIENTO DE CAMINOS RURALES	TODO EL MUNICIPIO	\$ 800,000.00	ADMON
FEFOM-22-2017	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE COMUNICACIÓN Y CONTROL DE SEGURIDAD PÚBLICA (1RA. ETAPA)	CABECERA MUNICIPAL	\$ 3,800,000.00	AD
FEFOM-23-2017	ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE EMILIO CARRANZA	CABECERA MUNICIPAL	\$ 410,000.00	IR
FEFOM-24-2017	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO	SAN JUAN TUXTEPEC	\$ 754,774.91	IR
FEFOM-25-2017	CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS	EL QUINTE	\$ 150,000.00	AD
FEFOM-26-2017	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE JARDÍN CENTRAL	CABECERA MUNICIPAL	\$ 150,000.00	AD
FEFOM-27-2017	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE EMILIO CARRANZA	CABECERA MUNICIPAL	\$ 1,037,000.00	IR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 · 2018



Acta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 09 de Septiembre del 2017.

FEFOM-28-2017	CONSTRUCCIÓN DE DESCANSO EN PANTEÓN MUNICIPAL (1RA. ETAPA)	EL SALTO	\$ 150,000.00	ADMON
FEFOM-29-2017	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO	VENÚ	\$ 750,000.00	IR
FEFOM-30-2017	PAGO A CALIFICADORA		\$ 285,862.53	ADMON
			\$8,808,985.22	

Una vez concluida la presentación de las obras propuestas, el punto se somete a consideración del pleno y por unanimidad de votos se genera el siguiente acuerdo:

ACUERDO UNICO__ - 2017. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el cabildo autoriza la ejecución de las obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2017), así como la actualización del Programa Anual de Obra.

Séptimo punto: Aprobación para reconducir de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones del Distrito Federal (FORTAMUND) 2017.

En el desahogo del séptimo punto del orden del día y en uso de la palabra la L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, solicita al cabildo la aprobación para reconducir de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones del Distrito Federal FORTAMUNDF 2017, un importe total de \$328,859.77 (trescientos veintiocho mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 77/100 m.n.), de la siguiente manera:

IMPORTE	DE LA PARTIDA	IMPORTE	A LA PARTIDA
148,667.77	Construcción de plataformas y terrazas para relleno sanitario	63,800.00	Mantenimiento de vehiculos para basura
180,192.00	Rehabilitación de edificios públicos palacio municipal y casa de cultura	98,599.77	Rehabilitación, elaboración y colocación de alcantarillas en Cabecera Municipal y San Felipe Coamango
		166,460.00	Reparación y mantenimiento de equipo de seguridad publica

Acto seguido se explica de manera detallada la reconducción propuesta, generándose varios comentarios, una vez culminados el punto se somete a votación, y por unanimidad de votos se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO UNICO__ - 2017. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el cabildo aprueba la reconducción de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones del Distrito Federal FORTAMUNDF 2017, un importe total de \$328,859.77 (trescientos veintiocho mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 77/100 m.n.).



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 · 2018



Acta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 09 de Septiembre del 2017.

Octavo punto: Aprobación para ejercer un gasto como apoyo, con motivo de las fiestas patrias del 15 de septiembre en las localidades de San Francisco de las Tablas, San Felipe Coamango y Dongu.

En el desahogo del octavo punto del orden del día la L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, solicita a los integrantes del cabildo la aprobación para ejercer un gasto como apoyo económico para la celebración de las fiestas patrias del 15 de septiembre en las localidades de San Francisco de las Tablas, Dongu y San Felipe Coamango, que son las comunidades que ingresaron solicitud de apoyo, para realizar sus festejos en conmemoración al Aniversario de la Independencia, y para dar atención a ello se propone que el monto que se destine sea el siguiente:

N.P.	COMUNIDAD	CANTIDAD
1	San Francisco de las Tablas	\$4,000.00
2	Dongu	\$6,000.00
3	San Felipe Coamango	\$6,000.00
	total	\$16,000.00

Acto seguido se generan algunos comentarios y una vez concluidos, el punto se somete a votación y por unanimidad de votos se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO UNICO__ - 2017. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el cabildo aprueba otorgar apoyo económico, con motivo de las fiestas patrias del 15 de septiembre a las siguientes comunidades:

N.P.	COMUNIDAD	CANTIDAD
1	San Francisco de las Tablas	\$4,000.00
2	Dongu	\$6,000.00
3	San Felipe Coamango	\$6,000.00
	total	\$16,000.00

Noveno punto: Asuntos generales.

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento y para el desahogo del noveno punto, informa al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

Decimo punto: Clausura de la Sesión.

Acto seguido y haciendo uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento se dirige a la Presidenta Municipal Constitucional y a los integrantes del Cabildo, para informar que han sido desahogados todos los asuntos del orden del día, por lo que en uso de la palabra la Presidenta Municipal, menciona que no habiendo más asuntos que tratar, declara formalmente clausurada la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional 2016-2018 de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día nueve de septiembre del año dos mil diecisiete, enterados de la importancia y contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 · 2018



Acta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 09 de Septiembre del 2017.

L.C. LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. JUAN GONZALEZ RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANGELINA DE LA CRUZ HERNANDEZ
PRIMERA REGIDORA.

C. LEODAN ROBLES HERMENEGILDO
SEGUNDO REGIDOR.

C. MARGARITA MARTÍNEZ CERÓN
TERCERA REGIDORA.

C. JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
CUARTO REGIDOR.

C. CIRILA RAMÍREZ GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA.

C. ROBERTO VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ
SEXTO REGIDOR.

MVZ. ARTURO LEOCADIO ESTEVES ROJAS
SÉPTIMO REGIDOR.

15/09/17.

LIC. BLANCA ELIZABETH RODEA HERNANDEZ
OCTAVA REGIDORA

15/09/17

LIC. JULIO CESAR NÚÑEZ BÁRCENAS
NOVENO REGIDOR.

LIC. MAYRA ZULEIMA ZEPEDA GÓMEZ
DÉCIMA REGIDORA.

HAGO CONSTAR

PROFRA. ANGELA CABALLERO LARA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO